Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 945

POR LA QUE SE CANCELA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2013, "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE MONTAR" - ID 251.666

Asunción, 29 de Octubre de 2013

VISTO: El Acta de Apertura N° 88/2013 de fecha 04 de octubre del 2013 del llamado a Contratación Directa N° 37/2013, "Adquisición de Sillas de Montar" para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas: Productos Biológicos GJC, Distribuidora Summer, OF Internacional, Grupo Empresarial Del Paraguay S.A. y,

CONSIDERANDO: Que, el Decreto N° 469 dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de octubre del corriente, POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO N° 10.611 DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 APROBADO POR LA LEY N° 484812013", Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2013., en su art. 5° reza textualmente: *"Establécese que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no deberá dar trámites a nuevos procesos de contrataciones públicas y aquellos que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamiento 10"Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino" ".*

Que, la Circular N° 30/2013 en uno de sus párrafos establece: *"atento a las disposiciones del decreto referido, los distintos Organismos y Entidades del Estado citados en el Artículo 2° de la norma en cuestión, deberán disponer acto administrativo mediante, LA CANCELACION de los procesos de contratación iniciados que a la fecha no cuenta con adjudicación y que afecten fuente de financiamiento 10";*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: **CANCELAR** el llamado a Contratación Directa N° 37/2013, "Adquisición de Sillas de Montar" – ID 251.666.

Artículo 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archívese.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Inspector
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA